

Cayambe, Junio 19 del 2013

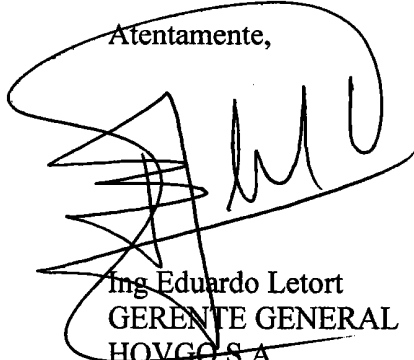
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.

De mis consideraciones:

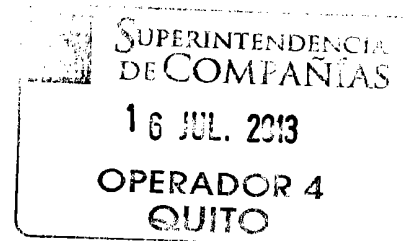
Por medio del presente AUTORIZO a la Sra Quety Ermita Mera con CI 1707559652 a retirar la CLAVE de acceso de la empresa HOVGO S.A. de RUC 179423517001 .

Por la atención prestada , anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

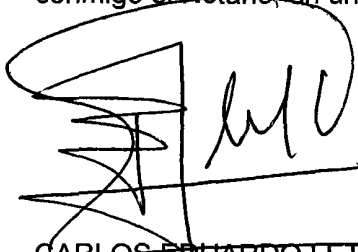


Ing. Eduardo Letort
GERENTE GENERAL
HOVGO S.A.



ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

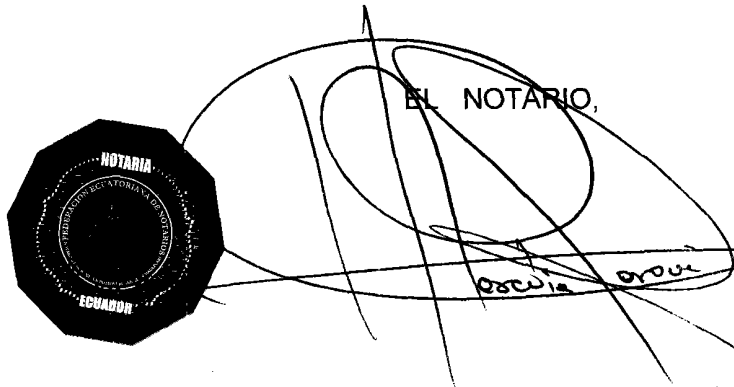
En la ciudad de Cayambe, Cabecera del cantón Cayambe, hoy miércoles diecinueve de junio del año dos mil trece, ante mi el Notario RODRIGO HEREDIA YEROVI, y con el objeto de realizar la presente diligencia de Reconocimiento de Firma y Rúbrica, comparece: el señor CARLOS EDUARDO LETORT MENA, casado, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al numero uno siete cero seis siete tres nueve seis tres guión seis.- El compareciente es mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse; quien habiendo sido debida y legalmente juramentado prevenido de las penas de perjurio y de la gravedad del juramento, con la obligación que tiene de decir la verdad, bajo el juramento legal, dice que reconoce como suya la firma y rúbrica puestas al pie del DOCUMENTO, que antecede, manifestando que estas firmas y rúbricas son suyas, siendo estas las que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados; y, suscribe conmigo el Notario, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



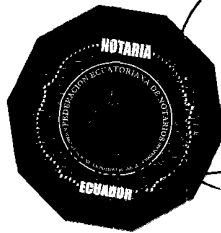
CARLOS EDUARDO LETORT MENA
C.C.: 170673963-6



PULGAR DERECHO



EL NOTARIO,



CANTON CAYAMBE
RODRIGO HEREDIA YEROVI
NOTARIO

RODRIGO HEREDIA YEROVI
NOTARIO
CAYAMBE - ECUADOR